

**Programa de Gestión Educativa**

---

**ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS PARA LAS PRÓXIMAS REUNIONES DE EVALUACIÓN  
DE LOS CURSOS DE EMB EN CONTEXTO DE NO PRESENCIALIDAD****Antecedentes**

El presente documento sobre orientaciones para las próximas reuniones de evaluación de los cursos de Educación Media Básica<sup>1</sup> (EMB) se enmarca dentro de los lineamientos de la DGETP para el escenario de no presencialidad emitido el 5 de abril y del documento “Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de la Emergencia Sanitaria de la ANEP<sup>2</sup>. En esta etapa es necesario continuar identificando, principalmente a aquella población que se encuentra en riesgo educativo.

**Consideraciones previas**

Desde el inicio de la emergencia sanitaria, en las distintas instancias institucionales se ha trabajado para abordar la actividad educativa en contexto de no presencialidad teniendo como centro de atención a nuestros estudiantes. En este marco, se ha puesto énfasis en la priorización de los contenidos curriculares contextualizados y en la evaluación formativa como herramientas educativas importantes para abordar la diversidad de situaciones de los mismos. Estas estrategias se vinculan con los objetivos de esta etapa del año, que requiere el seguimiento de los procesos educativos y la retroalimentación a los estudiantes con el fin de potenciar la autonomía del aprendizaje. Por lo que todas estas acciones cumplen un rol fundamental para sostener el vínculo pedagógico.

---

<sup>1</sup> CBT: Repag art. 37, Programa Rumbo: Repag art. 20, Rumbo Integrado: Repag art. 21, FPB: Repag art. 72, Curso Básico y Formación Profesional Básica Plan 1962: Repag art. 45

<sup>2</sup> “Estrategias para el acompañamiento en educación media 2021” - Circular 32/2021 Codicen 21-05-2021.

Disponible en:

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2021/noticias/mayo/210521/Trayectorias%20Educativas%20Estrategias%202021.pdf>

En suma, el propósito de estas orientaciones es complementar la información disponible por centro educativo de cada estudiante, en base a otros indicadores que: 1) habiliten una sistematización sobre la evaluación de esta etapa, a efectos de elaborar un diagnóstico general a nivel de los centros; 2) permitan obtener un mapeo de la situación nacional con el fin de evidenciar el trabajo de las comunidades educativas.

### **Acta complementaria de las Reuniones para Nivel I - EMB**

La presente acta tiene como objetivo recoger otros indicadores que complementen la evaluación prevista en la primera reunión de este nivel, manteniéndose la forma de registro prevista en el REPAG y en el sistema de bedelía web. En esta instancia cada docente deberá registrar una evaluación conceptual por estudiante acompañado de una calificación numérica. A tales efectos se deberá tener en cuenta que la evaluación conceptual, que emite el docente sobre el estudiante, presentará carácter de recomendación que oriente el proceso pedagógico, especialmente relevante en el contexto de la no presencialidad.

Para el registro del acta complementaria, se habilitó un espacio en la pestaña “REUNIONES” del menú, denominado “Complemento de Antecedentes y Primera Reunión”, el cual fue creado automáticamente y se encuentra disponible para todos los centros educativos con cursos de Nivel I. Este espacio complementario deberá ser realizado conjuntamente con las próximas reuniones.

Una vez registrada toda la información de las evaluaciones por asignatura y por estudiante en el sistema de bedelía web, la sala docente elaborará un juicio de orientación para el estudiante. En forma paralela, en el acta complementaria<sup>3</sup> se deberá seleccionar como fallo únicamente uno de los disponibles en función de los indicadores detallados más adelante. Estos indicadores fueron definidos tomando en cuenta los niveles de participación, vínculo mantenido en la virtualidad y actitud del estudiante con el fin de poder definir un plan de acompañamiento para aquellos que presenten mayores dificultades, con orientaciones pedagógicas contextualizadas, mientras se prolongue la emergencia sanitaria.

---

<sup>3</sup> Estas actas deberán ser impresas y deberán ser adjuntadas al Acta de la Reunión de cada grupo con la firma del adscripto responsable, Director y/o Coordinador.

Los fallos que se expresan están referidos a un criterio<sup>4</sup> los cuales se enuncian comparando la información que se tiene sobre un individuo con algún criterio de actuación o algunas descripciones de comportamientos esperados.

Los fallos disponibles son:

A- Estudiante que ha participado activamente en las diferentes asignaturas con destacados logros de aprendizaje.

B- Estudiante que ha trabajado de forma satisfactoria en las diferentes asignaturas con buenos logros de aprendizaje.

C- Estudiante que mejorará su desempeño con más compromiso y participación en las diferentes asignaturas.

D- Estudiante en el que confiamos se integrará y participará en las diferentes asignaturas.

En este caso los indicadores de desempeño se vinculan con:

a) La participación y realización de actividades planificadas -sincrónicas y asincrónicas- en los entornos virtuales seleccionados por los colectivos docentes, a saber: Plataforma CREA, Edmodo, Blogs, Wikis y redes sociales para las asincrónicas. La participación en encuentros virtuales sincrónicos definidos por los colectivos docentes: Zoom, Videollamadas grupales de WhatsApp, Meet de Google, entre otras. Se agregan aquí también la realización de tareas que se hayan entregado por otras vías. A modo de ejemplo materiales o fichas que se hayan puesto a disposición de los estudiantes que tuviesen dificultad en el acceso a dispositivos electrónicos y conectividad.

b) Las actitudes con respecto a la disposición, compromiso e interés por las actividades propuestas y el seguimiento del curso.

Dimensión	A	B	C	D
Participación y realización de actividades	Realiza las tareas propuestas (formato digital o papel entregable) y/o participa activamente en los	Realiza las tareas propuestas (formato digital o papel entregable) de manera	Realiza las tareas propuestas (formato digital o papel entregable) con poca frecuencia, y/o	Se evidencia poca o nula participación en las instancias planificadas por los docentes y/o registra

<sup>4</sup> Referencia de Tenbrink (1999) sobre los Juicios por referencia a un criterio.

planificadas sincrónicas y asincrónicas	encuentros virtuales de forma sincrónica o mediante otras modalidades dispuestas por el colectivo docente. Su desempeño evidencia comprensión y análisis de los saberes trabajados.	satisfactoria, y/o participa con regularidad en los encuentros virtuales de forma sincrónica o mediante otras modalidades dispuestas por el colectivo docente.	participa de forma esporádica en los encuentros virtuales sincrónicos o mediante otras modalidades dispuestas por el colectivo docente. Su desempeño evidencia necesidad de mayor asistencia o tiempo de mediación pedagógica.	poca o nula participación en los encuentros virtuales. No sostiene vínculos o los hace de forma débil, en las modalidades y/o recursos dispuestos por el colectivo docente.
Actitud asumida por el estudiante	Demuestra actitud proactiva, compromiso e interés por las actividades propuestas y seguimiento del curso. Logra un intercambio sostenido con sus pares.	Se evidencia compromiso por las actividades propuestas y seguimiento del curso. Actitud positiva frente a sus pares.	Cumplimiento del estudiante de las actividades propuestas y seguimiento del curso de forma no sostenida.	Se evidencia escaso o nulo cumplimiento del estudiante de las actividades propuestas y seguimiento del curso.

Al seleccionar la opción D, se identifica una potencial situación de desvinculación que requiere la intervención de los Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas (ERTE) conformados en cada comunidad. En tal sentido, se deberá verificar o crear en su caso la alerta manual disponible en el módulo asistencia del portafolio docente<sup>5</sup> y proceder o fortalecer la implementación de las acciones pertinentes, de acuerdo a lo que se detalla en el documento “Estrategias para el acompañamiento en educación media 2021”<sup>6</sup>.

Se considera prioritario identificar los factores que impiden la vinculación del estudiante con el desarrollo del curso tales como: dificultad en la conectividad y acceso a dispositivos tecnológicos, u otras situaciones que puedan estar asociadas a la realidad de cada estudiante.

Por último, recordamos a las Direcciones Escolares y/o Coordinadores de CEA y CEC que a través de la plataforma CREA se puede acceder al registro de actividades de los usuarios. Este insumo resulta de utilidad para la toma de decisiones a nivel de cada centro educativo.

<sup>5</sup> <https://ste.anep.edu.uy/contenidos/moduloasentismo/index.html>

<sup>6</sup> <https://www.anep.edu.uy/comienzo-2021/estrategias-para-el-acompa-amiento-en-educaci-n-media-2021>